

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5669 *Resolución de 30 de abril de 2014, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 54, de 20 de marzo de 2014, y en el Boletín Oficial de Aragón número 82, de 29 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Recaudador, mediante oposición, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Huesca, 30 de abril de 2014.—El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.